

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiseis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200070300
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: HENRY ROJAS PALACIOS
DEMANDADO: CARLOS ANDRÉS VILLA SALAZAR

Se pone en conocimiento de las partes, la situación ocurrida en la audiencia inicial consagrada en el artículo 372 C.G. Del P., llevada a cabo el 24 de mayo de 2021, por la aplicación TEAMS, el sistema no arroja la grabación, sin embargo se están haciendo las gestiones respectivas para lograr ubicarla, para poder continuar el trámite del proceso se hace necesario volver a realizarla, en consecuencia se señala la hora de las 08:00 am del día 2 de junio de 2021, donde se practicarán las pruebas ordenadas en proveído de data 5 de mayo de 2021, modificado en auto de 26 de mayo de la misma anualidad.

Se advierte a las partes, que si antes de distarse la sentencia de primera instancia se ubica la grabación de la audiencia realizada el 24 de mayo de 2021, conservará plena validez.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and strokes, positioned above a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
(2)